



XXXIII SESIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

I. CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CNPDYPC).

FASP.

El Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana está impulsando dos programas con prioridad nacional a través de los Ejes Estratégicos 1 y 4 aprobados en la XXXI Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública:

Eje 1.- Prevención Social de la Violencia Delincuencia y Delito:

Programa: Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

Eje 4.- Fortalecimiento de la Procuración de Justicia:

Programa: Acceso a la Justicia para las Mujeres

Para 2012 las entidades federativas invirtieron en prevención del delito la cantidad de \$660,301,987.06.

1. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

- 14 entidades federativas crearon Centros Estatales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana. 6 ya contemplan la figura de Centro Estatal de Prevención en su normatividad.
- 15 estados invirtieron en capacitación
- 25 Diagnósticos Estatales de la Realidad Social, Económica y Cultural.
- 29 Modelos Estatales de Prevención.
- 29 Programas Estatales de Prevención.
- Creación y/o fortalecimiento de 25 Observatorios Ciudadanos de Seguridad y Gobernanza Urbana.
- Creación y/o fortalecimiento de 26 Consejos Ciudadanos de Seguridad Pública.
- 21 Programas Estatales para la Prevención de las Violencias en Jóvenes.
- 113 Modelos Estatales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.



XXXIII SESIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

DISTRIBUCIÓN DE RECURSO POR ESTADO Y PROGRAMA

No.	ESTADO	CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES	CENTROS ESTATALES DE PREVENCIÓN	TOTALES FASP POR ESTADO PREVENCIÓN 2012
1	Aguascalientes	33,463,038.70	13,838,871.80	47,301,910.50
2	Baja California		27,095,099.00	27,095,099.00
3	Baja California Sur	10,000,000.00	2,384,090.00	12,384,090.00
4	Campeche	3,313,534.60	2,051,497.00	5,365,031.60
5	Chiapas	22,280,000.00	23,776,280.88	46,056,280.88
6	Chihuahua	13,000,000.00	19,825,000.00	32,825,000.00
7	Coahuila	500,000.00	5,300,000.00	5,800,000.00
8	Colima	7,818,000.00	3,464,315.00	11,282,315.00
9	Distrito Federal	2,000,000.00	7,500,000.00	9,500,000.00
10	Durango	21,085,598.00	9,000,000.00	30,085,598.00
11	Estado de México	4,000,000.00	38,556,000.00	42,556,000.00
12	Guanajuato		20,447,650.00	20,447,650.00
13	Guerrero	15,000,000.00	13,585,812.00	28,585,812.00
14	Hidalgo	308,666.00	11,439,718.00	11,748,384.00
15	Jalisco		2,000,000.00	2,000,000.00
16	Michoacán	9,015,314.64	15,358,111.65	24,373,426.29
17	Morelos		5,919,699.00	5,919,699.00
18	Nayarit	21,918,458.25	9,107,160.00	31,025,618.25
19	Nuevo León		3,000,000.00	3,000,000.00
20	Oaxaca	5,000,000.00	14,934,450.00	19,934,450.00
21	Puebla	10,000,000.00	18,113,098.00	28,113,098.00
22	Querétaro	4,790,330.00	6,237,880.00	11,028,210.00
23	Quintana Roo		10,064,474.01	10,064,474.01
24	San Luis Potosí	7,782,855.00	6,350,000.00	14,132,855.00
25	Sinaloa	11,000,000.00	33,726,361.00	44,726,361.00
26	Sonora	15,082,500.00	14,539,284.78	29,621,784.78
27	Tabasco		1,700,000.00	1,700,000.00
28	Tamaulipas		3,426,880.00	3,426,880.00
29	Tlaxcala		21,839,000.00	21,839,000.00
30	Veracruz	6,000,000.00	49,095,951.00	55,095,951.00
31	Yucatán		6,200,000.00	6,200,000.00
32	Zacatecas	0	17,067,008.75	17,067,008.75
TOTAL		223,358,295.19	436,943,691.87	660,301,987.06



XXXIII SESIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

2. Acceso a la Justicia para las Mujeres.

14 entidades federativas han publicado su Decreto de Creación de los Centros de Justicia para las Mujeres.

- Se invertirá en el desarrollo de 23 Centros de Justicia para las Mujeres en 21 estados:

- | | |
|-------------------------|-------------------|
| - Aguascalientes | - Guerrero |
| - Baja California Sur | - Hidalgo |
| - Campeche | - Michoacán |
| - Coahuila | - Nayarit |
| - Colima | - Oaxaca |
| - Chiapas Tuxtla G. | - Puebla |
| - Chiapas Tapachula | - Querétaro |
| - Chihuahua, Chihuahua | - San Luis Potosí |
| - Chihuahua, Cd. Juárez | - Sinaloa |
| - Distrito Federal | - Sonora |
| - Durango | - Veracruz |
| - Estado de México | |

- Se invertirá en infraestructura en 18 Centros en 16 estados:

- | | |
|-------------------------|-------------------|
| - Aguascalientes | - Michoacán |
| - Baja California Sur | - Nayarit |
| - Colima | - Oaxaca |
| - Chiapas Tapachula | - Querétaro |
| - Chihuahua, Chihuahua | - San Luis Potosí |
| - Chihuahua, Cd. Juárez | - Sinaloa |
| - Durango | - Sonora |
| - Guerrero | - Veracruz |

Es importante destacar que además del trabajo de seguimiento y apoyo a las entidades federativas para la implementación y cumplimiento de metas, también se implementaron diversas acciones financiadas con los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación en el Anexo 10 del 2012, fortaleciendo esta política pública de alcance nacional. Por otra parte, se dio inicio a la institucionalización en la materia, al capacitarse más de 2,500 servidoras y servidores públicos en la Inducción al Modelo de los Centros de Justicia para las Mujeres y su Acceso a la Justicia, a través de Diplomados, Seminarios Internacionales y Foros Internacionales:



XXXIII SESIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Seminario-Taller “Centros de Justicia para las Mujeres” del 30 de abril al 4 de mayo de 2012, en donde se capacitó a todas las Coordinadoras y enlaces designadas por la entidad federativa para la puesta en marcha y el fortalecimiento de los CJM en el país.
- Diplomado de Acceso a la Justicia para las Mujeres (Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2 modalidades presencial y virtual, más de 1200 servidores públicos capacitados).
- Diplomado de Trata de Personas (El Colegio de la Frontera Norte, más de 450 servidores públicos capacitados).
- Foro de “Masculinidad para una vida libre de violencia”.
- Seminario Internacional “Unidos para poner fin a la violencia contra las Mujeres” (con éste evento, México se unió a la campaña “Únete para poner fin a la violencia contra las Mujeres” del secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon).
- Seminario Internacional sobre la Trata de Personas

ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES:

- ONU-Hábitat :

Se firmó un memorándum de entendimiento a fin de realizar –en el marco del programa de prioridad nacional “Acceso a la Justicia para las Mujeres”- las siguientes actividades:

- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES):

Se firmó un Convenio de colaboración con el objeto que el “INMUJERES” conjuntamente con “EL SECRETARIADO” apoyen, en el ámbito de sus respectivas competencias, en el desarrollo de las acciones correspondientes para fortalecer la atención telefónica especializada a mujeres en situación de violencia, a través de la vinculación de los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia 066, ubicados en los Centros y Subcentros Estatales de Comunicación, Cómputo, Control y Comando (C4 y SubC4)

Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (DOF, 24 Enero 2012)



XXXIII SESIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Reglamento de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

El CNPDyPC elaboró el Anteproyecto de Reglamento de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y en fecha 23 de noviembre de 2012, se remite a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del SESNSP y en el 26 de noviembre de 2012 la Dirección General de Asuntos Jurídicos remitió a la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SEGOB, el anteproyecto de Decreto para su consideración y dictamen.

Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro (DOF, 27 feb 2012).

- El Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, en seguimiento a las atribuciones otorgadas en la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, el 24 de mayo de 2011, solicitó por conducto de los Secretarios Ejecutivos de los Consejos Estatales de Seguridad Pública remitir los programas estatales y municipales de prevención de los delitos en materia de secuestro.
- El 03 de octubre de 2011, la Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana aprobó los “Lineamientos para la elaboración de los programas que establecen los artículos 22 y Séptimo transitorio de la Ley General para Prevenir, Sancionar los Delitos en materia de Secuestro” (DOF, 23 de noviembre de 2011)
- En fecha 25 de noviembre de 2011, el CNPDyPC, envió a las Instancias de Prevención del Delito de las entidades federativas, los Lineamientos para la elaboración de los programas que establecen los artículos 22 y Séptimo transitorio de la Ley General para Prevenir, Sancionar los Delitos en materia de Secuestro.
- En la XXXII Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública el Lic. Miguel Alonso Reyes Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas e integrante de la Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana informó que todas las entidades federativas habían dado cumplimiento de remitir al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, sus programas de prevención de los delitos en materia de secuestro, en cumplimiento al artículo 22 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en materia de Secuestro.
Para tal efecto el Centro Nacional, previamente convocó el día 15 de febrero al “Taller para la elaboración del programa de prevención en materia de secuestro” con el objetivo de dar asistencia técnica a las Entidades Federativas para la



XXXIII SESIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

elaboración de su Programa Estatal alineado a la Ley de la materia y a los lineamientos que para tal efecto fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación. Por lo anterior las entidades federativas dieron cumplimiento con la elaboración y entrega de sus Programas de Prevención de los Delitos en materia de Secuestro.

- Una vez presentado el informe ante el Consejo Nacional de Seguridad Pública, este emitió el siguiente punto de acuerdo:
- “El Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana en Coordinación con la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal, promoverá y brindará la asistencia técnica necesaria a los municipios para la elaboración de los programas municipales a que se refiere la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en materia de Secuestro”.
- El Mtro. Enrique Betancourt Gaona Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, en fecha 10 de mayo de 2012, solicitó vía oficio a la Lic. Lorena Martínez Rodríguez Alcaldesa de Aguascalientes y Presidenta de la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal, la inclusión en la Sesión Plenaria de dicha Conferencia, su participación para dar cumplimiento al Acuerdo del Consejo Nacional.
- En consecuencia la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal, convocó el día 10 de julio de 2012, en la Ciudad de Aguascalientes a la realización de su Asamblea Plenaria como Órgano Máximo de Gobierno, en donde se contempló en el punto 8 del orden del día la participación del Mtro. Enrique Betancourt Gaona, con el tema “Elaboración de los programas municipales a que se refiere la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro”
- En esta sesión se presentaron los “Lineamientos para la elaboración de los programas de prevención de secuestro” y se ofreció a los miembros brindar asistencia técnica para facilitar el cumplimiento de la obligación en este caso de los municipios de remitir a Centro Nacional sus programas de prevención del secuestro.

Los miembros de la Conferencia aprobaron en siguiente punto acuerdo:

- “El Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, en Coordinación con la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal, promoverá y brindará la asistencia técnica necesaria a los municipios para la elaboración de los programas municipales de prevención de los delitos en materia de secuestro, para que sean remitidos al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana antes del 15 de octubre de 2012”



XXXIII SESIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Por otra parte en cumplimiento al Acuerdo del Consejo Nacional de Seguridad Pública, el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana realizará 11 reuniones regionales para brindar asistencia técnica a los municipios. Al momento se cuenta con 74 programas municipales de prevención de los delitos en materia de secuestro.

Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Primera Sesión Ordinaria 20 de febrero de 2012.

La Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Consejo Nacional de Seguridad Pública instruye al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, en Coordinación con la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal, promover y brindar asistencia técnica necesaria a los municipios para la elaboración de los programas municipales a que se refiere la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, observando para tal efecto, lo dispuesto por el Acuerdo No. 03/PPDPC/CNSP/01/2011, aprobado en la primera sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana y demás normativa aplicable.

- Se relaciona con las actividades realizadas de acuerdo a la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en materia de Secuestro.

Segunda Sesión Ordinaria 21 de mayo de 2012.

En la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, celebrada el 21 de mayo pasado se acordó realizar una Mesa de Trabajo orientada al fortalecimiento de un Sistema Nacional de Atención de Emergencias y Denuncias, a través de los números telefónicos designados para tal efecto.

- El Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, convocó a la Mesa de Trabajo celebrada el 12 de junio de 2012, para el cumplimiento de objetivo propuesto, en esta mesa se contó con la presencia de 25 personas en que se contemplaron servidores públicos federales, estatales y asociaciones civiles, entre los que destacan el Secretario Ejecutivo del Estado de Guanajuato, representantes de los Centros Estatales de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo de los estados de Puebla, Baja California Sur, Morelos, Durango, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz, y Estado de México quienes participaron activamente.
- Con la finalidad de conocer experiencias exitosas, sobre la sanción y uso irresponsable del número de Emergencia, se acordó en esta mesa de trabajo



XXXIII SESIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

realizar un encuentro virtual (chat) con expertos en la materia. De ahí que se realizó la solicitud de colaboración y apoyo al Presidente National Emergency Number Association (NENA 911) México. Para conocer la experiencia en los Estados Unidos de América este encuentro virtual se llevará a cabo el 8 de agosto de 2012 para lo cual se están realizando los preparativos necesarios.

Reuniones Nacionales de Trabajo con Instancias de Prevención del Delito.

Se han llevado a cabo 7 Reuniones Nacionales de Trabajo con Instancias de Prevención del Delito con el objetivo de generar capacidades básicas entre los titulares de las Instancias de Prevención y fortalecer a las entidades federativas en la implementación de acciones alineadas a la prevención social del delito, quedando pendiente por realizar las siguientes:

Reunión	Fecha	Sede
8ª Nacional	Septiembre de 2012	Tijuana, Baja California
9ª Nacional	Noviembre de 2012	Cancún, Quintana Roo



XXXIII SESIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

SUBSEMUN.

Derivado de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, se aprobó etiquetar el 20% del recurso SUBSEMUN para proyectos de “Prevención Social con Participación Ciudadana” que representan \$ 880,000,000.00 de pesos, se determinaron los proyectos obligatorios para los municipios beneficiarios, cuya implementación se realizará con recursos federales y coparticipación, de acuerdo al grupo que se les asigne, y para estos efectos:

- El Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana determinará el grupo que le corresponderá a cada Beneficiario para la implementación de los proyectos obligatorios, la cual está definida por el monto total de recursos federales asignados, y
- Los proyectos que se realicen con recursos federales, deberán implementarse en los polígonos prioritarios, los cuales se determinaron conjuntamente por los beneficiarios y el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. Para tal efecto, el referido Centro entregó a cada Beneficiario la cartografía de los polígonos prioritarios, para que se programen los proyectos que se ejercerán en cada uno de ellos.

Para este ejercicio se establecieron como proyectos mínimos obligatorios:

- Diagnóstico local sobre los contextos y procesos sociales de la violencia y la delincuencia.
- Plan de prevención social de la violencia y la delincuencia.
- Capacitación a servidores públicos en seguridad ciudadana.
- Prevención de accidentes y conductas violentas generadas por el consumo de alcohol y drogas entre jóvenes.
- Además, los beneficiarios de ejercicios fiscales anteriores, que hayan concluido con la restructuración de la corporación, deberán destinar hasta el 50% de los recursos de coparticipación que representan \$ 440,000,000.00 de pesos, al apartado de prevención social del delito con participación ciudadana (Reglas de operación SUBSEMUN 2012, publicadas en el DOF el 15 de febrero de 2012).



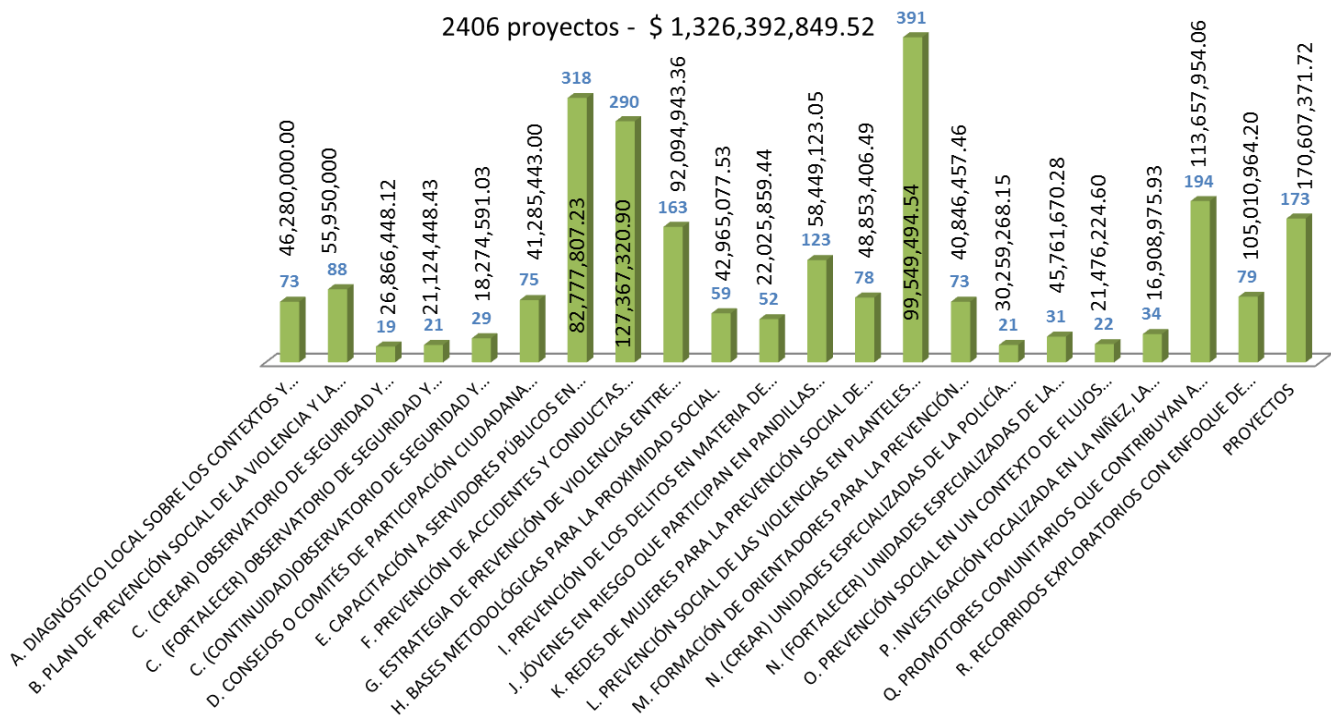
XXXIII SESIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

GRUPOS Considerando el monto asignado para el apartado de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana (PEF y Coparticipación)	Proyectos		Número de polígono a intervenir
	Obligatorios	Opcionales	
GRUPO 1 \$10,421,501.82 a 20,400,000.00	9	7	4 polígonos
GRUPO 2 \$ 5,506,784.00 a 9,593,873.90	8	8	3 polígonos
GRUPO 3 \$2,000,282.00 a 5,322,746.04	6	10	2 polígonos
GRUPO 4 \$2,000,000.00 a 2,000,004.00	4	12	1 polígono

Como resultado de lo anterior, se concertaron recursos SUBSEMUN con 239 beneficiarios (Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal) con una totalidad de 2,406 programas a implementar, siendo una inversión total de \$ 1,320,000,000.00 millones de pesos.

SUBSEMUN 2012

2406 proyectos - \$ 1,326,392,849.52

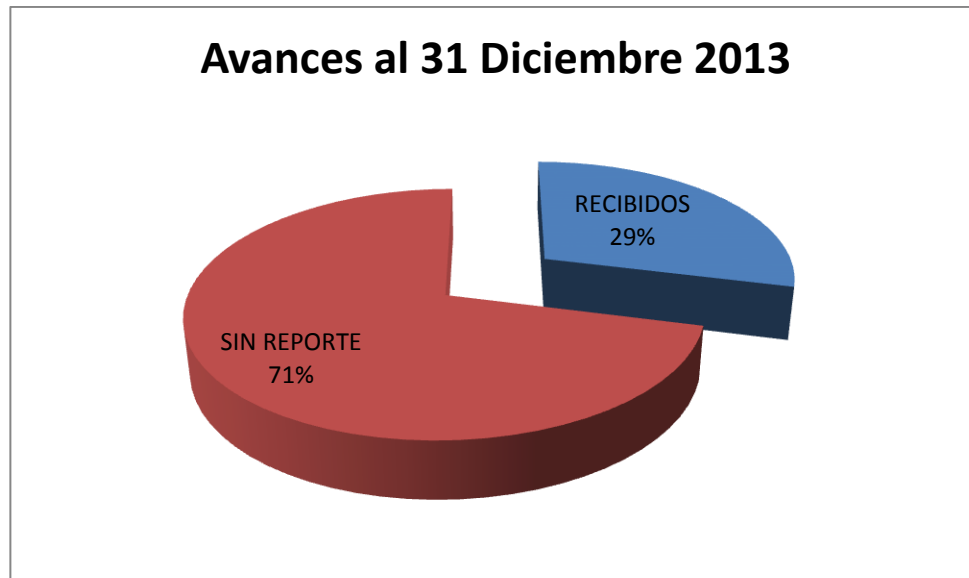


NOTA: Las metas y montos pueden variar por modificaciones u observaciones por parte del área de Vinculación y Seguimiento y del CNPDyPC, así como Reprogramaciones. CORTE AL 31 de DICIEMBRE DE 2012



XXXIII SESIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

De los 2,406 programas hasta al 31 de diciembre de 2012 se ha recibido avance de 693.



Consejos de Participación Ciudadana.

En colaboración entre el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana y el Observatorio Ciudadano de Seguridad del Estado de Querétaro (OCSEQ), se presentó el libro *Los Consejos Ciudadanos de Seguridad. Diagnóstico y guía de operación*, el pasado 29 de octubre. Dicha publicación, auspiciada por el Centro Nacional, tuvo como objetivo contribuir a la generación de capacidades en las Entidades Federativas y Municipios para instalar y mejorar la operación de los Consejos y Comités de Participación Ciudadana, conforme a lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y las correspondientes leyes estatales de seguridad.

Fondo de Apoyo para Proyectos de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Con fecha 29 de junio del 2012, el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana publicó en el Diario Oficial de la Federación la Convocatoria dirigida a Organizaciones de la Sociedad Civil y Centros de Investigación, con el objetivo de fortalecer el impacto de aquellos proyectos realizados por Organizaciones de la Sociedad Civil y Centros de Investigación que de manera integral trabajen en la prevención social de la violencia y la delincuencia.

La convocatoria se dividió en 3 áreas que fueron:

1. Promoción de estrategias de intervención para la prevención social de la violencia y participación ciudadana con alto impacto.
2. Fortalecimiento de estrategias de intervención para la prevención social de la violencia y participación ciudadana.



XXXIII SESIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

3. Estrategia de fortalecimiento a Organizaciones de la Sociedad Civil como emprendimientos sociales.

En total se recibieron 79 proyectos, mismos que fueron evaluados por un Comité Dictaminador Mixto integrado por personalidades de organismos nacionales e internacionales (PNUD, CIDE, USAID, IPA, UNAM, Fundación Centro Histórico y ONU Hábitat).

El 20 de agosto, se publicaron los resultados de las organizaciones ganadoras en la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con 23 ganadores en total, 21 organizaciones del área 1, 1 organización ganadora del área 2 y 1 organización ganadora del área 3. En total, las organizaciones recibieron apoyos por \$24.5 millones de pesos.

Incorporación de representantes ciudadanos al Consejo Nacional de Seguridad Pública.

En seguimiento a los Acuerdos 10/XXXIII/12 y 01/II-SE/2012 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, se emitió el 11 de octubre anterior la *Convocatoria para incorporar representantes ciudadanos* al citado Consejo Nacional, para fortalecer las aportaciones de la sociedad en la definición, evaluación e implementación de las políticas públicas en materia de Seguridad Pública y Prevención Social en los tres órdenes de gobierno.

En total se recibieron 112 solicitudes y en noviembre de 2012, una Comisión de autoridades universitarias presentó una propuesta preliminar de 15 postulantes, que está siendo evaluada por la comisión de gobernadores integrada por los mandatarios de Chihuahua, Oaxaca y Sonora, en conjunto con el Secretario Ejecutivo, para la definición final de los representantes ciudadanos, así como su turno de integración a los trabajos del Consejo.